Instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad curso 2024-2025

Lunes, 22 de Abril de 2024 00:00:00

Resolución de la Dirección General de Ordenación de las Enseñanzas, Inclusión e Innovación por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad a desarrollar durante el curso 2024-2025 en centros escolares sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias. RESOLUCIÓN – N.º: 261/2024 - Instrucciones para solicitar medidas de Atención a la Diversidad curso 2024-2025 (Pdf) Anexo I. Instrucciones sobre la solicitud y organización de las medidas de atención a la diversidad, curso 2024-2025 (Pdf) Anexo II. Instrucciones sobre la solicitud y autorización de las medidas de atención a la diversidad, curso 2024-2025 (Pdf) Anexo IIIA. Acuerdo suscrito entre el centro educativo y el alumno o alumna y su familia o representante legal para incorporarse a un Programa para la Mejora de la Convivencia (Pdf) Anexo IIIB. Informe de idoneidad para cursar un Programa de Diversificación Curricular (Pdf) Anexo IIIC. Acuerdo suscrito entre el centro educativo y el alumno o alumna y su familia o representante legal para cursar un Programa de Diversificación Curricular (Pdf) Adenda. Relación de documentación (Pdf) Acceder a la información en la Web de la Consejería de Educación.

Última actualización Martes, 22 de Octubre de 2024 14:25:26